



Observaciones: El edificio 7E corresponde al ala norte de la ETSID. El acceso a la cubierta se realiza a través de una escalera fija. Sobre la cubierta hay varios casetones. Sobre dos casetones hay placas solares.

El edificio 7B corresponde al ala sur de la ETSID. El acceso a la cubierta se realiza a través de una escalera ligeramente inclinada y una trampilla en el techo. En la cubierta existe una estación para medición de irradiación solar.

Riesgo de caída a distinto nivel

Cubierta 7E:

Acceso a algunos de los casetones situados sobre la cubierta al carecer de protección perimetral.



Cubierta 7B:

La escala no cumple los requisitos mínimos reglamentarios (RD 486/1997 sobre Lugares de Trabajo). El paso desde el tramo final de la escala hasta la cubierta supone un riesgo de caída por falta de apoyos, obligando a realizar movimientos peligrosos para salir a la cubierta y posteriormente para bajar.

La cubierta dispone de protección perimetral únicamente en las esquinas. (4 metros a cada lado en todas las esquinas).



Pasarela de unión entre edificios:

Carece de protección perimetral.



Medidas preventivas existentes

Cubierta 7E (ala norte):

Protección perimetral.



- Sobrecubierta con placas solares sobre casetón con bombas y equipos de climatización.
 - Protección perimetral
 - Escala Faba



- Sobrecubierta con placas solares sobre casetón de acceso a la cubierta
 - Instalación de línea de vida

Cubierta 7B (ala sur):

Puntos de anclaje.



Barandillas de protección perimetral autoportantes/contrapeso en las esquinas.



Pasarela de unión en cubierta norte con fachada del edificio sur:

Protección perimetral mediante barandillas.



Medidas preventivas a adoptar

Seguir las indicaciones establecidas en el apartado 1.14 del Manual Preventivo y en la Instrucción¹ para trabajo en las cubiertas del edificio.

¹ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).